

MANUAL DE USO DE SERVICIOS CON CLAVE FISCAL

PASO 1

Para utilizar el servicio de "Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores" es requisito poseer "Clave Fiscal". La "Clave Fiscal" es una contraseña personal e intransferible que lo habilita para operar servicios a través del sitio web de la AFIP (www.afip.gob.ar) de manera segura.

Solicite su "Clave Fiscal" ingresando a la siguiente dirección: http://www.afip.gob.ar/claveFiscal/

Clave Fiscal

L: g:	a Clave Fiscal es una contraseña que brinda la AFIP para poder operar desde su página de Internet de manera segura, por lo que para ello es necesario cumplir con ciertas formalidades a fin de arantizar la confidencialidad de su información.
	Guia del Usuario Instructivo de Configuración de Navegadores sobre Plataforma Windows Manuales de Servicios Autenticados Consejos de Seguridad
*	Usuarios SIN Clave Fiscal REGISTRESE
•	Usuarios CON Clave Fiscal INGRESAR
•	¿Olvidó su clave? - Cómo obtener una nueva

PASO 2

Ahora debe habilitar el servicio de "Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores" asociando su "Clave Fiscal" con el mismo. Para ello ingrese en el sitio web de la AFIP (www.afip.gob.ar), ingrese su CUIT/CUIL/CDI en el recuadro "Acceda con Clave Fiscal" y presione el botón "ir".



PASO 3

Verifique que el número de CUIT/CUIL/CDI desplegado sea correcto, ingrese su "Clave Fiscal" y presione el botón "ingresar".

	CUIT / CUIL / CDI 33686471689	CONSEJOS DE
	CLAVE	
CLAVE FISCAL	Desea cambiar su clave?	MANUALES
O Clave o usuario incorrecto. Intente nuevamente.	3 INGRESAR	INGRESO SEGURO

PASO 4

Ahora se encuentra en el menú principal de su usuario, donde se despliega el "Listado de sistemas habilitados" que usted podrá operar mediante la utilización de su "Clave Fiscal". Seleccione el servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal".

A P P P P	CLAVE FISCAL Listado de sistemas habilitados
U	suario: 33686471689
Administrador de Relaciones de Clave Fi	iscal
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal. Modifi	icación del Perfil. Alta de servicios.
SIVA y VUELTA	
Programa "IVA y VUELTA". Participación de los consi	umidores finales.

PASO 5

Ahora se encuentra dentro del servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal". Presione el botón "adherir servicio".

dministrador de Relaciones			
	Bienvenido Usuario SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO [33-68647168-9] Actuando en representación de SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO [33-68	647168-9]	
	Servicio Administrador de Relaciones		
	Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la person represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su may facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.		
	Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una 	ADHERIR SERVICIO	
	Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. 	Nueva Relación	
	Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, 	CONSULTAR	
	Ud. se encuentra representando a otra persona. Utilice el botón "Consultar" para controlar si tiene -::-::-::::::::::::::::::::::::::::::	CONSULTAR	

PASO 6

Adm

Continúa dentro del servicio "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal". Presione el botón "SRT".

	Bienvenido Usuario SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO [33-68647168-9] Actuando en representación de SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO [33-68647168-9]
	Selección de Servicio a Habilitar
	El siguiente es un listado de los servicios que SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (33-68647168-9]e ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.
	Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un minimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.
AUSZER	
	10- 10-
S ANSES	ia.
Adm. Prov. de	Impuestos
Provincia de Sar	ta Fe
Comisión Arbi	tral
	cia de Cordoba
0	

PASO 7

Seleccione la opción "Servicios interactivos", y a continuación "eServicios SRT".

PASO 8

Por último se emitirá el Formulario 3283/E como constancia del alta del servicio.



PASO 9

Cierre todas las ventanas y vuelva a ingresar en el sitio web de la AFIP (www.afip.gob.ar) con su CUIT/CUIL/CDI y su "Clave Fiscal". En el menú principal de su usuario encontrará disponible la opción "e-Servicios SRT" dentro del "Listado de sistemas habilitados" para comenzar a utilizarlo.

Administración Federal de Ingresos Publicos	CLAVE FISCAL Listado de sistemas habilitados	1
Usuari	io: 33686471689	
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal		
Administrador de Relaciones de Clave Fiscal. Modificación	n del Perfil. Alta de servicios.	
O IVA y VUELTA		
Programa "IVA y VUELTA". Participación de los consumido	res finales.	
e-Servicios SRT		
Sistema de Ventanilla Electronica		